



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas

Unidad Administrativa: Recursos Humanos

Expediente nº: 19111/2025

Procedimiento: Convocatoria y pruebas selectivas de acceso

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE NUEVE (9) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, MEDIANTE EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO (OEP) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, Y QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA.

El Tribunal Calificador acuerda publicar las siguientes instrucciones para el desarrollo de la prueba primer ejercicio de la fase de oposición del TURNO DE ACCESO LIBRE para la cobertura de nueve (9) plazas de auxiliar administrativo, que tendrá lugar el martes 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas en el IES Rafael Arozarena:

- *Apagar y guardar en su mochila, bolso, o en su defecto, colocar en el suelo boca abajo, junto a su asiento, el teléfono móvil y relojes electrónicos.*
- *Utilizar sólo bolígrafo azul.*
- *Recibirán un sobre por parte de los miembros del tribunal, el cual contendrá tres pegatinas con un código identificativo que deberán verificar que sea el mismo por triplicado, además de una hoja identificativa con sus datos personales.*
- *A continuación, deberán rellenar la hoja identificativa con sus datos y pegar uno de los códigos en la misma, dejándola en el interior del sobre.*
- *El segundo código deberán pegarlo en la hoja de respuesta que será repartida posteriormente por los miembros del tribunal o asesores.*
- *El tercer código deberán conservarlo dado que los resultados de las calificaciones obtenidas en este examen se publicarán con códigos; y en caso de solicitar revisión o presentar reclamación, tendrán que presentar instancia en el Registro General de*





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

este Ayuntamiento o a través de la Sede Electrónica, formulando la solicitud, debiendo indicar en dicha instancia el código identificativo.

- *Además, en el caso de solicitar revisión de examen, deberá traer el código el día de la revisión del examen.*
- *El tribunal publicará en el tablón de anuncios, la fecha en la que atenderán dichas solicitudes, (sólo las que hayan indicado el código identificativo).*
- *Se trata de realizar el primer ejercicio de naturaleza teórica: De carácter obligatorio para todos los aspirantes.*
- *Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de dos horas, dos temas extraídos al azar inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, uno de la parte general y otro de la parte especial del temario anexo la convocatoria en el **ANEXO I**.*
- *En la valoración de dicho ejercicio se tendrá en cuenta la corrección en cuanto al contenido del temario expuesto, sistemática, redacción, ortografía y capacidad de síntesis.*
- *La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superar el mismo.*
- *El Tribunal podrá solicitar a los aspirantes, una vez finalizado el ejercicio, que procedan a la lectura del mismo, en las fechas que se concrete por el Tribunal Calificador.*

Lo que se hace público, para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

